

G-F 12214





DG  
A

# LA IGLESIA

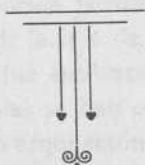
DE

# SAN ZOILO DE CÁSEDA

POR

CLEOFÉ LIQUINIANO ELGORRIAGA

Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras



ZARAGOZA

Tip. LA ACADÉMICA - F. MARTÍNEZ - Audiencia, 3 y 5

1935

C.1218267  
E.143986

LA IGLESIA

DE

SAN SOLO DE CÁSEDA

*A mi madre.*

CLEOFÉ.

*Marzo, 1935.*



Edición "separata" del HOMENAJE A FINKE

REVISTA ZURITA

III (1935), fasc. 1-2



R. 132555

# La iglesia de San Zoilo de Cáseda

POR

CLEOFÉ LIQUINIANO ELGOBRIAGA

## PARTE ARTISTICA

### Importancia del estudio de las iglesias «locales»

LAMPÉREZ, en su obra monumental, no estudia, con relación a Navarra, más que los grandes monumentos del arte gótico (Tudela, Olite, Ujué, catedral de Pamplona y San Saturnino), pero no describe ni uno siquiera de los muchos y variados monumentos de *carácter local* que existen en gran número, ya dentro de las villas y aldeas, ya en lugares hoy despoblados o abandonados que en otro tiempo fueron antiguas iglesias de devoción y romería, en las que el culto y la frecuencia ha ido limitándose hasta quedar reducido, a veces, a un solo día en todo el año.

Son esas iglesias de tipo local y situadas en lugares hoy casi desérticos las que deben merecer un estudio especial ante el temor de que el tiempo o los hombres las hagan desaparecer completamente; y merecen todavía más singular atención porque respondiendo su estructura a un momento de exaltación de la fe o de la devoción a un santo determinado, que poco a poco se fué entibiando o fué sustituida por otras nuevas devociones, tales iglesias se han conservado, las más de las veces, íntegramente en su estado arquitectónico primitivo, pues si ha habido obras posteriores han sido tan sólo de decoración y de pintura tan accidentales que el historiador del arte puede fácilmente prescindir de ellas al intentar hacer un estudio completo del estilo y carácter primitivos del monumento que se estudia, y el restaurador del monumento, si llegara el caso, podría y debería hacer desaparecer, sin gran dificultad, lo super-añadido en siglos posteriores y en épocas de mal gusto.

Tal es el caso de la iglesia de San Zoilo que estudiamos en este trabajo. Situada en una pequeña hondonada a la derecha del camino antiguo de Tudela a Sangüesa, en la parte del puerto montañoso entre Car-

castillo y Cáseda, se halla emplazada la iglesia ya en el término municipal de la villa de Cáseda, de la cual dista, aproximadamente, cinco kilómetros. A quien recorre aquellos terrenos de gran feracidad en trigos, pero relativamente desérticos o poblados sólo de mata baja, en los que ésta y los boscajes mayores y más antiguos sin cesar son sustituidos por una roturación cada día más intensa, sorprende gratamente encontrarse en despoblado con una masa monumental cuyas bóvedas se acusan tan claramente al exterior. En otra parte de este trabajo indicamos documentalmente la historia de la reliquia y de la devoción a San Zoilo en Navarra, que tiene su arranque en el célebre viaje de San Eulogio de Córdoba a los monasterios de la falda hispánica del Pirineo, sobre todo a los de San Zacarías, Cella y Urdás. Tenía lugar este viaje en el año 844; al despedirse en Pamplona del santo obispo Wilesindo, le prometió enviar reliquias del glorioso mártir San Zoilo; San Eulogio cumplió su promesa enviando las reliquias en el año 851; no mucho después moría mártir.

#### DESCRIPCION DE LA IGLESIA

La actual iglesia de San Zoilo de Cáseda es una sencilla y elegante construcción gótica correspondiente al siglo XIV, en su primera mitad; así lo denuncian su estilo y construcción; así lo demuestran los documentos que en apéndice publicamos.

La iglesia, de planta rectangular, mide, aproximadamente, 28 por 8 1/2 metros. Está perfectamente orientada, correspondiendo su ábside al Oriente; no es tan lógica la posición de la puerta de entrada, que, en vez de hallarse hacia el O., está al Mediodía, explicándose tal posición ya por los accidentes del terreno, ya—lo que creemos más probable—a fin de evitar los vientos o fríos dominantes en la región.

La nave está constituida por cuatro tramos rectangulares, apoyándose los arcos que originan la bóveda de crucería en ménsulas terminadas con interesantes motivos escultóricos: el hombre del tetracordo, Daniel y los dos leones, etc.

La bóveda, cuya plementería es francesa, se acusa plenamente al exterior, dada la especial disposición de la techumbre, en la que ésta queda reducida a lajas de pizarra que se apoyan inmediatamente sobre las bóvedas. Los contrafuertes son aún románicos (prismáticos en aristas vivas, sin rebasar la altura del edificio), lo cual de nuevo nos conduce a

clasificar esta iglesia en el período de transición y, por lo tanto, a poder situarla en la primera mitad del siglo XIV, marchando una vez más de acuerdo el estilo y los documentos.

El ábside es pentagonal con potentísimos contrafuertes prismáticos. A los dos lados del centro del ábside, salvado el altar, se abren dos grandes ventanales ojivales con amplio abocinamiento y tracería sencilla de doble vano partido por esbelto mainel bajo un pequeño y bien reportado cuadrifolio (quadrilobulado).

La bóveda que cubre este ábside es de estructura radial sobre nervios moldurados y anudados en clave central labrada semejante en su corte y factura a sus compañeras (en la nave de la iglesia), en su mayoría historiadas y de sumo interés.

El ábside que primitivamente estaba limpio y sin adornos, fué policromado en el siglo XVII-XVIII con pinturas floreadas y con escenas hagiográficas del santo.

Frente al ábside, al pie de la iglesia, se levanta una tribuna o coro de bastante mal gusto (tal vez del siglo XVIII), pero apoyado sobre elementos ojivales del siglo XVI avanzado.

Encima del coro se abre un magnífico rosetón de lindísima tracería, con cuadrifolios y exafolios (centro), que proyecta la principal luz al interior de la iglesia.

Señalemos todavía algunos caracteres que, a no ser por las bóvedas y decoración de las claves y ménsulas, así como ciertas columnas, nos harían pensar siempre en lo románico:

A) Junto al coro (dentro de un gran contrafuerte) se abre una gran caja cuadrada de piedra, en la que va alojado un torneado caracol (escalera de), cuya espiral facilita el acceso a la cubierta; pero antes se abre dando lugar a una misteriosa pieza de originalísima estructura y destino, que hoy día no es fácil de señalar si no pensamos en los *tesoros* o *archivos* que se emplazaban de esta suerte en la época románica.

B) En el lado del Evangelio, a la derecha de la puerta de entrada, ábrese también una magnífica credencia, a la que da acceso una puerta gótica de arco ligeramente apuntado con parteluz y arcos trilobulados.

Su construcción y decoración es ya gótica; pero su origen y destino es la continuidad de las pequeñas credencias románicas en el lado del Evangelio para el servicio del altar, en las iglesias pequeñas. (Recuérdese el caso de la pequeña iglesia románica hoy día abandonada tras la Peña de Oruel).

## CONCLUSION ACERCA DE LA EPOCA DE SU CONSTRUCCION

La sobriedad de los elementos estructurales, que hemos descrito, y la continuidad de detalles propios de la época románica, así como el sistema de los contrafuertes y la sencilla espadaña que, cubierta casi totalmente por hiedra, corona la iglesia, nos harían pensar en una mayor antigüedad que la que en realidad le corresponde; pero la documentación, la portada, el rosetón, las mismas bóvedas—sobre todo por sus apoyos—y de modo especial la parte escultórica del coronamiento de las jambas, así como el tímpano y la portada, hacen pensar claramente en la primera mitad o en el primer tercio del siglo XIV, llevándonos a relacionar esta belleza y detalles tan preciosistas con la arquitectura y escultura de Olite y de la catedral de Pamplona, durante el reinado de Carlos III (1350-1387), aunque—como veremos en otro lugar—hayamos de concluir una época algo anterior—concretamente, años 1320-1330 (?)—para la construcción de la parte principal del monumento que estudiamos.

La misma puerta, que más tarde describimos, ya tan avanzada y tan perfecta, nos plantea el problema de la citada aparente contradicción. Los monstruos en que se apoya el tímpano, nos hacen pensar en aquellas mensulas y claveles historiadas del interior; unos y otras nos harían a su vez pensar en escultura netamente románica (claro, que de su último período, o bien ya de la época e influencia cisterciense) de no encontrarlas sin muestra de ser aprovechadas en una construcción gótica y documentada, para la que, claramente se ve, fueron hechas, y que por los caracteres y documentación, ha de situarse en el siglo XIV.

## LA PUERTA

Profundamente abocinada, constituida por ocho archivoltas desnudas. Las jambas, en una sola zona, se hallan coronadas por una repisa cuajada de esculturas representando escenas de un realismo extraordinario.

## REPISAS Y TIMPANO

No obstante las dificultades que presenta la interpretación de relieves de las dos repisas laterales y del tímpano, nos atrevemos a proponer, pero sólo a título de hipótesis, la explicación siguiente:



## REPISAS

1.º La Repisa lateral izquierda representa en su primera mitad el martirio de San Zoilo; en la segunda, el traslado de las reliquias enviadas a Pamplona por San Eulogio, aprovechando el viaje de Galindo Ennecon. El final de esta repisa representaría el momento en que las reliquias son recibidas por el Clero delegado del obispo Wilesindo (un terno litúrgico).

2.º La repisa lateral derecha representa en su primera mitad la hazaña que la tradición y la *leyenda áurea* atribuyen a San Jorge: es su lucha con el dragón y cómo libertó de éste a la hija del rey, a la cual debía tragarse aquél. En la segunda mitad son escenas de caza o luchas con animales; el caballero que dispara su arco contra el león, el cazador que, apostado tras un árbol, espera el ataque o salto del jabalí para clavarle mortífero cuchillo.

## LOS ESCUDOS DE LAS ARCHIVOLTAS

Ocupando la archivolta central, en cada uno de los lados de la puerta, en el centro de la misma archivolta se hallan los escudos de Navarra (parte izquierda de la puerta) y de Aragón (parte derecha). Tal vez esto sea algún recuerdo o alusión de las cofradías o hermandades, a que se refiere el P. Moret, según veremos luego.

## TIMPANO

Formando como el dintel de la puerta, hay una arquería ciega, de acentuado estilo gótico (ya de la segunda mitad del XIV), apoyando sus extremos en dos monstruosas cabezas (*bichas*).

Ocupa el centro de esta arquería ciega un escudo que parece corresponder, según sabemos por colecciones heráldicas existentes en el Archivo de Navarra, a una de las ramas de la familia Sarasa.

El tímpano se halla decorado con relieves que representan una figura de Santo entre cuatro personajes que se hallan arrodillados a su lado: dos de cada parte; creemos que se trata de San Zoilo, ante quien acuden devotos peregrinos y viandantes de distinta condición social. Nos induce a creerlo así el hecho lógico de que el representado sea el titular de la Iglesia como la comparación entre la figura principal (Santo

con libro en la mano) y la figura de San Zoilo en la miniatura del documento de Indulgencias que describimos en otro lugar de este trabajo, magnífico ejemplar—la miniatura de la escuela aviñonesa del siglo XIV.

#### NUEVA CONCLUSION ACERCA DE LA EPOCA DE CONSTRUCCION DEL MONUMENTO.

Si el examen de la puerta hace pensar en una época posterior al 1350, esto es, a la segunda mitad del siglo XIV (época de Carlos III), las bichas que sirven de apoyo al dintel (arquería ciega), las figuras en que se apoyan los nervios principales de la bóveda, las claves historiadas y el conjunto y el detalle arquitectónico del edificio, nos inclinan a concluir—como más de una vez hemos señalado—que el edificio, recordando bastante lo románico, fué construído en la primera mitad, tal vez en el primer tercio, del siglo XIV. Ciertamente existía la iglesia, ya construída en el año 1343, fecha de la carta de indulgencias otorgada en Aviñón. Y aun es posible que haya de llevarse su construcción al espacio existente entre los años 1320 y 1330, refiriéndonos al menos a la mayor parte y principal de la iglesia, si exceptuamos, sobre todo, la portada.

La documentación, como vemos y probaremos, viene a comprobar los resultados a que hemos llegado en el estudio arquitectónico y escultórico del edificio.

Ante la aparente contradicción entre elementos que creemos más románicos (bichas, ménsulas historiadas, *tablinum* o archivo, espadaña, contrafuertes, etc.) y los claramente góticos (sobre todo los de las esculturas de la puerta y sus archivoltas), nos inclinamos a creer que la iglesia, iniciada y realizada, en su mayor parte, en un momento de transición (1320-1330-1335), fué terminada (hacia 1350, poco antes o poco después) con la magnífica portada actual, en la que las bichas del dintel sean el recuerdo o bien de otro tímpano no decorado, o bien del lugar dejado libre para colocar posteriormente el dintel que ahora mantienen.

Aun estudiando sólo el aspecto escultórico, es posible señalar cierta diferencia entre las esculturas del tímpano y las otras de las repisas, lo que nos hace plantear el siguiente problema: ¿el tímpano es anterior a la arquería ciega que lo mantiene y, sobre todo, a los grupos escultóricos de las repisas? Proponemos tan sólo la cuestión sin considerarnos con autoridad para resolverla.

## PARTE HISTÓRICO-LITERARIA

**La carta de San Eulogio y las reliquias de San Zoilo**

Celebérrima es la carta de San Eulogio a Wilesindo, obispo de Pamplona, en la que recuerda aquél su viaje, hecho en el año 844 (1) para visitar los cristianos y monasterios de las regiones pirenaicas. San Eulogio, antes de llegar a Pamplona, había visitado los monasterios sirasiense y de Leire. Es notable la descripción que hace de aquél y de la vida, actividad y piedad de sus monjes. Además, por testimonio claro de Alvaro de Córdoba (2), sabemos el precioso detalle—que San Eulogio no tenía por qué contar en su carta—de que, durante su estancia en el sirasiense copió manuscritos de las obras de San Agustín, Virgilio, Juvenal, Horacio, Porfirio, Adhelelmo, Avieno y varios himnos católicos. Visitó también probablemente los monasterios de Cella (3), Igal (4) y Urdax (5), según hemos de creer, por el recuerdo que conserva de sus abades, a los cuales nombra al final de su carta.

En ésta, además de dar cuenta a Wilesindo del resto de su viaje, en el que después de marcharse de Pamplona visitó Zaragoza (obispo Senior), Sigüenza (obispo Sisemundo), Complutum (obispo Venerio) y Toledo (obispo Vistremiro), se extiende San Eulogio en preciosos detalles sobre las reliquias de San Zoilo, cuyo envío había prometido, al marcharse de Pamplona, al obispo Wilesindo, para así satisfacer la piedad y devoción de éste, que tenía pensado dedicar al mártir cordobés una basílica en su diócesis.

San Eulogio, luego de informar a Wilesindo del estado de la Iglesia y de los cristianos en Córdoba y de la persecución que sin cesar sufren, le comunica cómo le envía no sólo las reliquias prometidas de San Zoilo, sino además las de San Acisclo; le expone las justas causas que le han obligado a retardar tanto tiempo el cumplimiento de su promesa y se remite al noble (navarro o aragonés) Galindo Iñíguez (o Ennecon), portador de las reliquias para que le informe detalladamente de otras

---

(1) *Act. SS. (Bolandos)*, VIII, 92, a.

(2) *Vita vel passio Sancti Eulogii*, en *SS. PP. TOLETANORUM... Opera*, T. II. Madrid, 1785, pág. 400, a-b.

(3), (4), (5) Citados al final de la carta de San Eulogio.

cosas. Transcribimos y traducimos literalmente de la carta de San Eulogio (6):

“Y así confiado en nuestra caridad me rogaste que al volver a Córdoba yo mismo te enviara las reliquias del Santo martir Zoilo y que de esta suerte ilustrara con tal regalo a los pueblos pamploneses. Yo respondí al punto que satisfaría a tu petición; y deudor de tal cosa en verdad me prometí a vos...

... Y porque existiendo entre nosotros prolijo espacio de tierras estamos separados mutuamente por grandes distancias, oponiéndose también el otro caos feroz, en que yo estoy puesto en Córdoba gimiendo bajo el imperio de los árabes, mientras vos, colocados en Pamplona, merecís ser defendido por el dominio de un príncipe cristiano, en tanto que aquellos (los árabes) luchando siempre con los cristianos en grave guerra, niegan libre pasaje a los viandantes; por ello es que no hayamos satisfecho el debido servicio a vuestra bondad ni a vuestro piadoso deseo en la transmisión de las reliquias pero todo ello fue debido a que no teníamos a quien confiar tales y tan grandes riquezas. Pero ahora porque con el favor de Dios, el señor Galindo Ennecon volviendo a su patria desea ver sus confines, por él mismo os destinamos las reliquias del dicho santo martir. Pero también os enviamos las de San Acisclo, que no nos pedisteis, a fin de que Vos, cumpliendo felizmente el voto de vuestra promesa, construyendo una basilica a la feliz memoria de ellos, logreis que el buen Dios nos otorgue el patrocinio de aquellos Santos a cambio de nuestra obediencia...

.....

... Las cuales todas cosas (*relación de la persecución cordobesa*) con prudente relación detalladamente os podrá contar el señor Galindo: porque nosotros en parte deprimidos por la tristeza y en parte queriendo limitar el fastidio de nuestro discurso no bien pulido, hemos limitado en sus límites esta carta no fuera que la brevedad epistolar se convirtiera en forma de comentario...

...Os pedimos que, salva la referencia de vuestro honor, no desdénis saludar de nuestra parte a los amables y queridos padres nuestros, esto es, a Fortunio abad del monasterio de Leire, con todo su colegio, a Atilio abad del monasterio de Cella, con todo su colegio, a Odoario abad del monasterio sirasiense (\*) con todo su ejército, a Jimeno abad del monasterio de Igal con todo su colegio, a Dadila abad del monasterio de Urdaspal con todo su colegio. Saludamos también a todos los demás padres que durante nuestra peregrinación tuvimos como

(6) Hacemos la traducción del texto publicado en la cit. ed. de PP. TOLET., t. II, pág. 536 ss.

(\*) Acerca de la identificación del monasterio de Siresa, véase lo que dice el P. MORET, *Anales*, Lib. VI, cp. II.—Creemos que es asunto que merece un estudio especial.

tutores y consoladores y a toda la escuela del Señor (\*) en el ósculo santo”.

Esta carta fué escrita—y tuvo lugar, por lo tanto, el envío de las reliquias—el día 16 de noviembre del año 851 (7).

#### CONSTRUCCION DE LA BASILICA POR WILESINDO

¿Cuándo y dónde construyó Wilesindo la basílica en honor de San Zoilo? Lo ignoramos y nos falta la documentación sobre ello. El Padre Moret quiere ver en el pueblo de SANSOL, a una legua de Arcos, el recuerdo de la venida de las reliquias de San Zoilo. Dice así el P. Moret:

“... De esta venida de las Reliquias de San Zoylo o Zoil, como en España pronunciamos, es creible resultase el nombre del Pueblo, que llamamos SANSOL vulgarmente; y parece corrupcion de SANZOIL a una legua de la villa de los Arcos al Occidente...; erigiendo el obispo Guillesindo a su memoria aquella Iglesia dedicada al ilustre mártir cordovés San Zoil...

... En el territorio de la villa de Cáseda se ve otro templo, dedicado a San Zoil, de hermosa y magnífica fábrica y casa de Hospicio con muchos escudos de pintura, menos antiguos que la fábrica, de los reyes de Navarra y Aragon y otros Caballeros. Y segun se verá a su tiempo parece hacia allí sus juntas una Hermandad o Cofradia de los lugares finitimos de ambos reinos instituida para limpiar aquellos bosques de las Bárdenas de salteadores.

Y pudo ser fuesse fábrica del obispo Guillesindo” (8).

El nombre vulgar en Navarra durante la Edad Media para designar a San Zoilo era, según consta por documentos que hemos recogido, el de SAN ÇOL, parece apoyar la hipótesis del P. Moret en el sentido, a nuestro entender, de que algo tenga que ver con el nombre del Santo el nombre de aquel poblado. El hecho de que se halle, además, en la antigua vía romana, pudiera hacer pensar, en efecto, que fué allí donde Wilesindo o algún delegado suyo salieron al encuentro de Galindo Iñiguez para recibirle y recoger el preciado tesoro de las reliquias, La

(\*) Literalmente *scholam dominicam*=el clero que inmediatamente rodeaba al obispo.

(7) AA. SS., VIII, 92, a; ed. PP. TOLET., 542 (fecha al final de la carta).

(8) MORET, *Annales de Navarra*, ed. de MDCCLXVI, libro VI, cap. II, p. 266.

hipótesis no parece imposible; falta, sin embargo, la documentación demostrativa, lo cual no es extraño refiriéndonos a tiempos tan remotos.

Creó, sin embargo, el P. Moret, que fuera Cáseda el lugar de la basílica dedicada por Wilesindo cuando escribe lo que poco ha hemos copiado del citado historiador.

Que la iglesia de Cáseda fuera la basílica construída por Wilesindo no puede defenderse, según se ve por el estudio arquitectónico que hacemos. Ya el mismo P. Moret, que en el libro VI afirmaba tan sólo la *posibilidad* de que la iglesia de Cáseda fuera la construída por Wilesindo, confiesa claramente en el libro XX que su afirmación no podía pasar de una *sospecha* y que, caso de haber levantado Wilesindo allí (en Cáseda) la basílica, "sería la fábrica con la pobreza de aquel tiempo", pero que "creció después con la celebridad y limosnas".

¿ES LA IGLESIA DE CASEDA LA CONTINUIDAD DE LA ANTIGUA BASILICA  
LEVANTADA POR WILESINDO?

No repugna que el camino seguido por Galindo Iñíguez desde Córdoba a Pamplona fuera pasando por Zaragoza (es posible que San Eulogio le diera carta y alguna misión para el obispo Senior). Galindo Iñíguez marchando de Zaragoza a Pamplona pudo tener que pasar, ya hiciera su viaje por Tudela, ya por la región de Sádaba, por el camino viejo de Cáseda, en cuyo término despoblado se alza la iglesia. Lo indicamos sólo como posible; no lo afirmamos, pues falta la documentación. Si la segunda mitad de la repisa esculpturada del lado izquierdo representa, como parece a primera vista, un traslado de reliquias (en una caballería) para terminar recibidas por un terno litúrgico, pudiéramos no hallarnos muy lejos de la verdad, pensando que fué en este desértico lugar donde el obispo de Pamplona, o más bien clérigos delegados por él, salieron al encuentro de las reliquias que traía el noble Don Galindo Iñíguez. No tenemos prueba documental; confesamos que la artística no es concluyente, pues no aseguramos la interpretación que proponemos; pero, si no es así, siempre quedará un problema más difícil, el de explicar la devoción a San Zoilo en la región de Cáseda y, sobre todo, la erección de una capilla tan notable en medio de un terreno inhabitado, pero junto al antiguo camino de Tudela (o de las Cinco Villas de Aragón) a Sangüesa.

LA IGLESIA DE SAN ZOILO (CASEDA) LUGAR DE REUNION DE UNA COFRADIA DE LOS LUGARES LIMITROFES.

Moret, en el lugar citado del libro VI, hace alusión a la "Hermandad o Cofradía de los lugares finitimos de ambos reynos instituida para limpiar aquellos bosques de Las Bárdenas de salteadores" (9). Por otras fuentes sabemos que dicha cofradía estaba integrada principalmente por gentes navarras y aragonesas de Santacara, Carcastillo, Cáseda, Sádaba y Sos (10).

Llegados a este lugar, ocurre preguntar: ¿La repisa esculturada (en su lado derecho) hace alusión a esta lucha que contra animales y monstruos—tal vez salteadores o ladrones, representados por aquéllos—habían de mantener aragoneses y navarros? Hacemos la pregunta sin que nos atrevamos a resolverla afirmativamente; pero no podemos menos de hacer notar que uno de los guerreros que aparece armado en esta repisa sobre la que, en el centro de la archivolta central, están las armas de Aragón, lleva un escudo con las armas de Navarra. Un grifo, un león, un cervato, un jabalí, son los animales que figuran en la repisa; si exceptuamos el león, se trata de animales (cervato y jabalí) propios de estos terrenos, sobre todo en aquellos tiempos, en que el matorral era espesísimo y abundaban aún las especies forestales mayores. Cuanto al grifo, creemos que es el dragón atacado por San Jorge, que se halla, sin duda, representado en el guerrero que lucha con el dragón.

El P. Moret, con referencias al año 1204, dice así, tratando de las juntas de navarros y aragoneses reunidas en San Zoilo de Cáseda (11):

"... Parece que tiempos despues estas juntas se frecuentan en el magnifico templo de San Zoil en el término de la villa de Cáseda, y lo arguye el que con los muchos escudos, que se ven en la puerta y en el altar mayor, con la insignia de Navarra en lugar preeminente, se ven tambien otros con la de Aragon. Parece fue santuario muy frecuentado en lo antiguo y se ven en él indulgencias concedidas en tiempo de Clemente VI a los que le visitaren. La primera fábrica diximos por sospecha, seria del obispo Guillesindo con ocasion de las reliquias de San Zoylo Martyr que a ruegos suyos le envió desde la carcel de Cordoba el martyr San Eulogio.

(9) Ibid., p. 266.

(10) Véase el *cartulario de Don Teobaldo* (Archivo de Navarra).

(11) *Obra cit.*, lib. XX, cap. IV.

Pero sería la fabrica con la pobreza de aquel tiempo. Crecio despues con la celebridad y limosnas y en las que se daban nombradamente para la fabrica, vedó por sentencia el obispo Don Arnaldo Barbazbano tuviessse parte alguna la dignidad del Hospitalero de Pamplona ni los beneficiados”.

El P. Moret conoció claramente los dos interesantes documentos de que ahora vamos a ocuparnos: el de la concesión de indulgencias y la sentencia del obispo Don Arnaldo relativa a la administración y reparto de limosnas que se dieran a la iglesia de San Zoilo.

#### LA CONCESION DE INDULGENCIAS EN EL AÑO 1346

Notable es el documento original de concesión de indulgencias otorgado por catorce obispos estantes a la sazón (18 de septiembr ede 1346) en la curia pontificia de Aviñón, a favor de la iglesia-capilla de San Zoilo en la parroquia de Caseda. Este documento es el mismo que ya conoció, haciendo a él breve alusión, el P. Moret.

Pendían en otro tiempo del documento nueve sellos correspondientes a otros tantos obispos. No se conserva sino sólo el noveno.

Mide, 81 por 56 cm.

El documento comienza con una magnífica miniatura, de tamaño muy crecido, con que se ha decorado la letra inicial *U*. Dicha miniatura corresponde a la escuela pictórica de Aviñón. Representa en la parte superior la fachada de una iglesia; en la inferior trae la representación del mártir San Zoilo. Esta miniatura mide 30 por 24 cm.

La signatura antigua (siglo XVIII) del documento es el n.º 55, sin duda del archivo de la iglesia de Cáseda, al cual perteneció. Se conerva actualmente en el Seminario Conciliar de Pamplona.

Por él se conceden indulgencias, señalándose las condiciones para ganarlas, en determinados días, a los que visitaren la iglesia de San Zoilo mártir “prope villam de Casseda Pampilonensis diocesis”, a donde en determinadas festividades y en los domingos acostumbraban a ir los fieles “causa devotionis, orationis aut peregrinationis” y a los que asistieran allí a las funciones litúrgicas o acompañaran el Viático o la Extrema Unción o bien, en testamento o fuera de testamento, dieran “para la fabrica lienzos, ornamentos, oro, plata, vestidos, libros, calices o cualesquiera otras cosas necesarias a la iglesia o capilla.

El mayor interés de este documento está en que supone ya terminada la fábrica de la actual iglesia, pues de otro modo se hubiera in-



sistido especialmente en conceder indulgencias a quienes contribuyeran a las obras de la fábrica de dicha capilla o iglesia.

Por lo tanto, llegamos a una conclusión interesantísima: la actual iglesia de San Zoilo estaba ya terminada en el año 1346. El examen artístico del monumento comprueba de otra parte esta conclusión, que, a su vez, viene a comprobar las conclusiones artísticas a que habíamos llegado.

#### LA SENTENCIA DEL OBISPO DON ARNALDO DE BARBAZAN EN 1353

Terminada la iglesia de San Zoilo, concedidas las indulgencias por los obispos reunidos en Aviñón en 1346, debió ser extraordinario el continuo e incesante culto y aun la peregrinación de fieles a ella, así como numerosas las donaciones y limosnas en objetos de toda clase dados a la iglesia, ya para la conservación de su fábrica, ya para el culto y solemnidad que al Santo se tributaban.

Buena prueba de ello es la sentencia dada en 1353 por el obispo Don Arnaldo de Barbazan. Versó sobre otra decisión anterior, cuyo texto es el siguiente:

“Nos Arnalt por la miseracion divinal obispo de Pamplona, entendidas las demandas et defensiones et razones de las ditas partes et con voluntat et otorgamiento deylos hoviessemos pronunciado, declarado, ordenado et sentenciado que aqueyllo que las buenas gentes diessen, offreciessen o mandassen al altar o por al altar de la dita eglesia de sant Çol que fuesse del dito hospitalero et de sus sucessores sen part de la obra. Et otrossi aqueyllo que las buenas gentes diessen offreciessen o mandassen a la obra et pora la obra de la dita eglesia que fuesse pora huebos de la dita obra de la dita eglesia de sant Çol sin part de otro ninguno e que estas mandas offriendas e levas se obiessen a recibir et goardar por ciertos hombres fielment et en cierta manera segunt que todo esto mas plenerament es contenido et declarado en la dita nuestra sentencia, declaracion et ordenança la qual es scripta en forma publica por mano de Pero Martinez de Arbiçu notario nuestro qui fue et sieyllada con el sieyllo de la nuestra cort”.

Pero habiendó ocurrido nuevas cuestiones o diferencias en el modo de interpretar esta sentencia (anterior al 1353), el obispo Don Arnaldo, a requerimiento de las partes, hubo de estudiar de nuevo el asunto y pronunció esta sentencia:

“Et como agora nuevamientre algunos debates, contiendas et cuestiones sean entre el dito hospitalero et los racioneros de la dita su eglesia de Casseda de una part et los hobreros de la dita eglesia de Sant Çol

de la otra part en razon et por razon que algunas candelas et torchas et otras cosas como ropas, dineros ymagine de cera et otras cosas que las buenas gentes qui van con deuocion a la dita iglesia de Sant Çol dexan dentro la dita iglesia de San Çol o firmadas en las paredes o en otros logares de la dita iglesia las quuales ditas candelas et torchas, ropas, dineros, otras cosas aquellos o aquellas que las an traydas non las ofrecen ni trayen ni dizen que son del altar ni otrosi dizen ni las dan a la obra de la dita iglesia diziendo et allegando el dito hospitalero et los racioneros de la dita iglesia que deuen ser suyas propias sin part de la obra desde no se dan nombradament a la obra sobredita. Otrosi diziendo et allegando los ditos obreros que aquellas ditas candelas, torchas, et otras qualesquiere cosas que son et finquan en la dita iglesia de San Çol deuen ser de la dita obra desde non se ofrecen nin se dan nombradament al altar segunt en la dita nuestra primera ordenança es contenido et declarado. Nos bispo sobredito oydas las razones, alegaciones et demandas et deffensiones de las partes sobreditas et de cada una deyllas clamadas et seyendo presentes en nuestra presencia personalment el dito hospitalero Pero Xemeniz et Xemen Xemeniz clerigos et racioneros de la dita iglesia de Casseda por si et por el dito Xemen Xemeniz como Procurador et en nombre procuratorio de los otros racioneros de la dita iglesia de la una part et Pascoal Mureyllo vezino de Casseda hbrero de la dita obra por si et por los otros obreros de la otra part a oyr nuestra declaracion, sentencia et ordenation que dar, declarar et sentenciar quissiesemos sobre esto, obido conseyllo et deliberation con hombres sauios et letrados en estos scriptos declaramos, mandamos, sentenciamos et definiendo pronunciamos por tal que debat et contienda o dissention alguna entre las partes sobreditas o alguna deyllas o los sus sucessores des aqui por la razon sobredita non pueda nacer nin ser mas por dar paz et concordia entre aquellos et queriendo render a cada uno lo que suyo es que aquellos dineros, ropas, candelas, torchas, imagynes o otras qualesquiera cosas que las buenas gentes des aqui daran nombradament a la obra de la dita iglesia de San Çol que sean para huebos de la dita obra sin part de los ditos hospitalero et racioneros et de quouquiera otro. Et otrosi que todas et cada unas cosas et bienes que si-quiere dineros, ropas, candelas, torchas ymagine o figuras o quouquiera otras cosas et bienes que por las gentes seran portadas al altar o dentro de la iglesia de San Çol por ofrecer o por quouquiera otra cosa sean entegrament sin diminution alguna de los ditos hospitalero et racioneros qui agora son o por tiempo seran a fazer sus propias voluntades daqueillo sin part de la dita obra o de los ditos obreros et de otro ninguno que agora son o por tiempo seran saluando solament aqueillo que nombradament sera dado por los fielles a la dita obra et por tal que esta nuestra declaration sententia et ordenation clarament sea goardada et obseruada defendemos et mandamos en estos scriptos a los ditos hospitalero et racioneros de la dita iglesia de Casseda et a sus sucessores en pena de ecomulgamiento que des aqui no estorben embarguen perturban et deffendan a algunas per-

sona o personas que a la dita iglesia de Sant Çol yran que no den largament las sus almosnas et de sus bienes a la dita obra ni endugan a paladino ni escondidament a las bonas gentes que den o dexen sus bienes o almosnas o ofriendas a eyllos mas que a la dita obra de la dita iglesia de Sant Çol. Otrossi por aqueilla mesma manera mandamos e defendemos a los ditos obreros qui agora son o por tiempo seran et al casero et todas otras persona o personas so pena de escomulgamiento que des aqui non estorben, perturben embarguen e defiendan a algunas persona o personas qui a la dita iglesia de Sant Çol yran que no ofrescan o dexen sus ofriendas o almosnas, dineros, ropas, candelas, torchas, çera ymagine, figuras o otras cosas quoaesquiera al altar o en la dita iglesia de San Çol ni endugan a ninguna persona a paladino ni a escuso que den a la obra de la dita iglesia de Sant Çol cosa ninguna que voluntat aurian de offerer o dexar en la dita iglesia en preiudizio de los ditos hospitalero e racioneros mas cada uno deyillos que dexen fazer et dar sus almosnas, dexas, ofriendas a las bonas gentes qui aylli yran en aquella manera que su voluntat sera. Mandamos otrossi firmament por tenor de las presentes a Johan Perez de la Barrera vezino de Casseda casero en la dita iglesia de Sant Çol que toda la çera, ropa, dineros o otras cosas que tiene en deposito por nuestro mandamiento por razon del debat sobredito que luego entegrament las rienda e las de al hospitalero e racioneros de Casseda sobreditos o al su mandamiento”.

A esta sentencia no se conformaron los representantes de la villa de Caseda y apelaron. No haríamos ya mención de esta apelación, cuyo trámite y resultado desconocemos, si no fuera por la fórmula en que fundamenta la apelación:

“Et yo Pere de Cassauer et cet., quam quidem monitionem per nos dictis Hospitalario et portionariis sancte Marie de Casseda concessam salva in omnibus concedendis gratia et reuerencia assero et dico nullam et si aliquam iniustam nam consuetudo est in villa de Casseda ad Xm., XXti. annis citra et ad XXXta. annis et ultra quod in domo capelle sancti Zoilli de Casseda predicti ponuntur per alcaldum et maioralet et iuratos concilli universitatis de Casseda duo maioralet dicte capelle ut colligant elemosinas pro fabrica facienda et unus homo pro custodia domus predictae nunc autem Johannes de la Barrera vicinus de Casseda custos positus predictae domus per alcaldum, maioralet et iuratos concilli de Casseda exercens officium suum videlicet custodiendo predictam domum et petendo elemosinas pro fabrica dicte capelle”.

La fórmula, que fundamenta la prescripción (*X, XX, XXX et ultra annis*), nos hace llegar hasta el año 1323, si dicha fórmula contiene una realidad y es algo más que una desnuda alusión o cita jurídica. En tal caso, y refiriéndonos a la construcción de la capilla o iglesia, el documento no obliga a retroceder hasta los años 1320-1323, en los cuales

se recogían ya limosnas para la iglesia y ésta se estaba fabricando. No repugna, pues, que estas fechas 1320-1330 hayan de señalarse, por lo tanto, como las verdaderas de la fábrica, exceptuando la portada, que no tenemos inconveniente en colocar (tal vez pudiera exceptuarse el tímpano en su parte esculturada; no en la arquería ciega) en el paso de la primera mitad a la segunda del siglo XIV.

De esta suerte, quedaría explicado el arcaísmo—casi románico—de la fábrica en algunos de sus principales elementos (contrafuertes, espadaña y algunas figuras) y el relativo modernismo de la portada, al menos en algunas de sus partes (archivoltas, repisas, arquería ciega, etcétera), así como los caracteres de las historias esculturadas.

## HIMNOS EN HONOR DE SAN ZOILO

PRUDENCIO: *Peristeph.*, IV, 17-20

Afra Carthago tua promet ossa  
Ore facundo Cypriane doctor:  
Corduba Acisclum dabit et Zoellum  
Tresque Coronas.

### HYMNUS IN HONOREM SANCTI ZOILI (\*)

*Ex Breviario Mozarabum* (según los Bolandos, AA. SS., XXV, 227)

Martyris gestans Zoili coronam  
Obviam Christo properanter ibit  
Civitas, quoque pretiosa portans  
Dona victoris.

Hunc colunt cives, velut ipsa membra  
Cespes includat suos, et paterno  
Servet amplectens tumulo, Beati  
Martyris ossa.

Noster et nostra puer in palaestra  
Arte virtutum fideique olivo  
Unctus, horrendum didicit domare  
Viribus hostem.

Martyrum nulli remanente vita,  
Contigit terris habitare nostris:  
Solut tu morti propriae superstes,  
Vivis in urbe.

Solus occurrens, vitiisque sine  
Temet virtutum Domino parasti:  
Solut praedives pietate, multa  
Luce frueris.

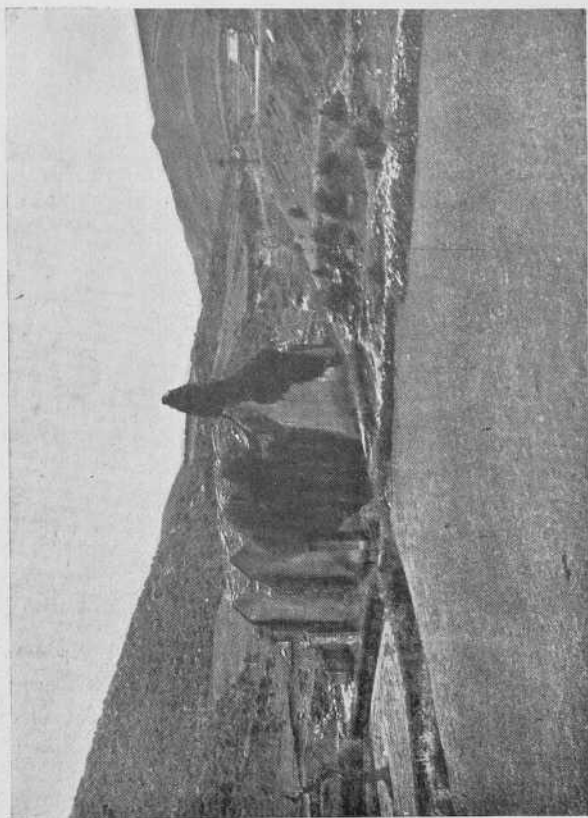
Martyris credas Patriam coronis  
Debitam sacris, chorus unde surgens  
Tendit in caelum niveae togatus  
Nobilitatis.

Inde, Zoile, tua palma nata est;  
Clerus hinc tantum peperit triumphum,  
Hinc domus infulata sacerdotum  
Celebrat votum.

Gloria summo celebret Parenti  
Gloria Christo, Spiritusque Sancto  
Praedicet Trinum pia voce nomen  
Omne per aevum.

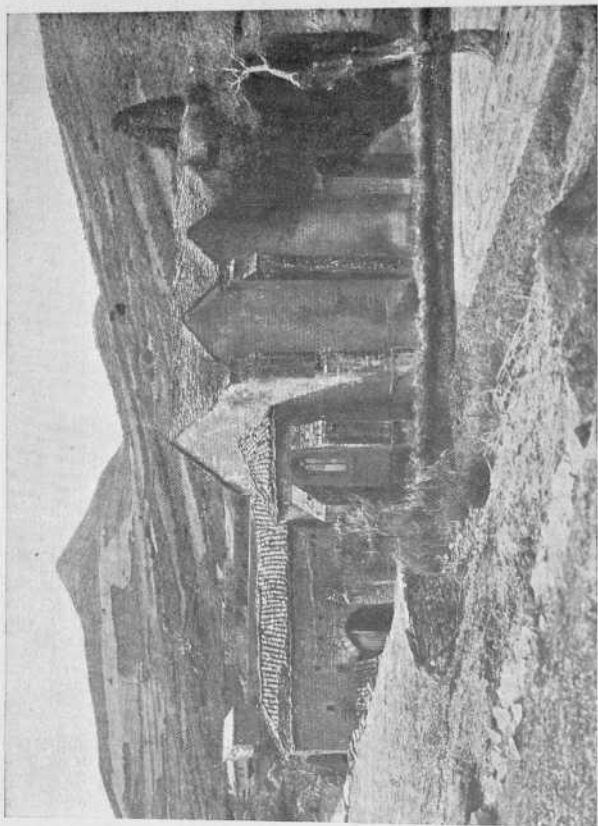
(\*) Imitación prudenciana, a veces casi literal: cfr. *Peristeph.* IV.

IGLESIA DE SAN ZOILO



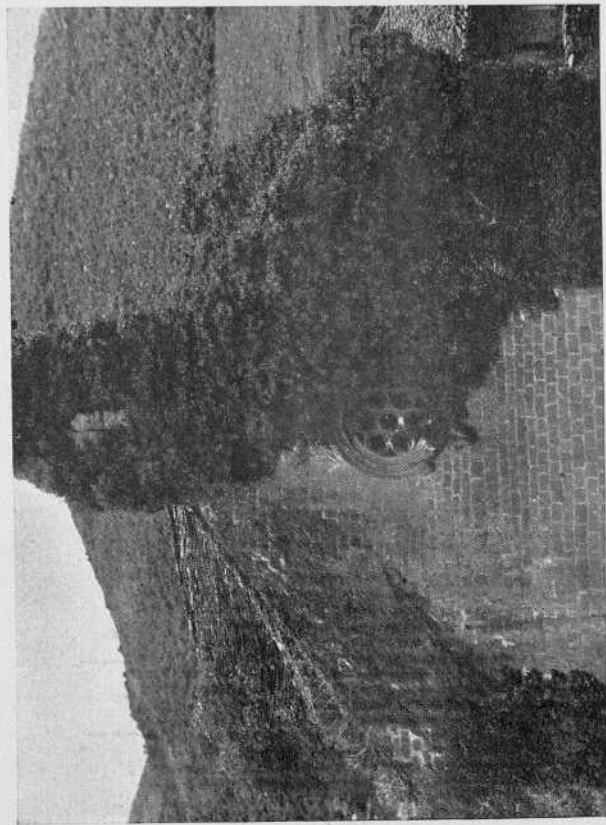
Lám. 1.—Vista exterior (Norte y Oeste).

IGLESIA DE SAN ZOILO



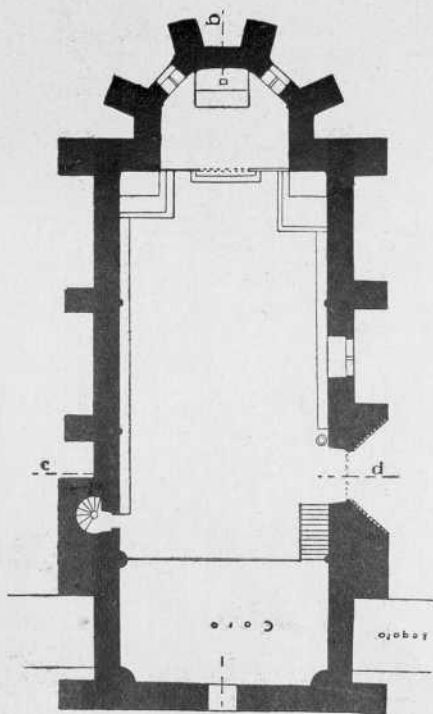
Lám. 2.—Vista exterior (Norte).

IGLESIA DE SAN ZOILO



Lám. 3.—Vista exterior (Oeste).

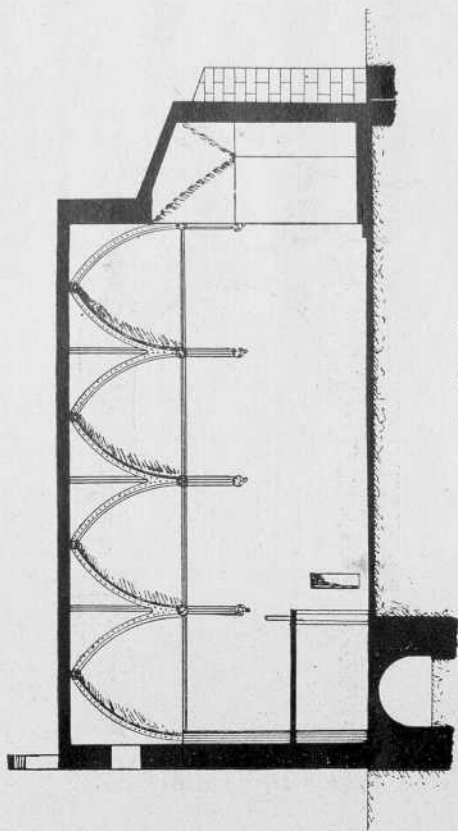
IGLESIA DE SAN ZOILO



Lám. 4.—Planta.

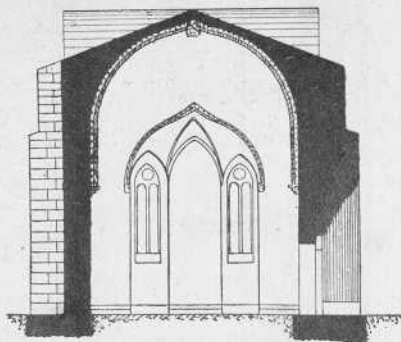


IGLESIA DE SAN ZOILO



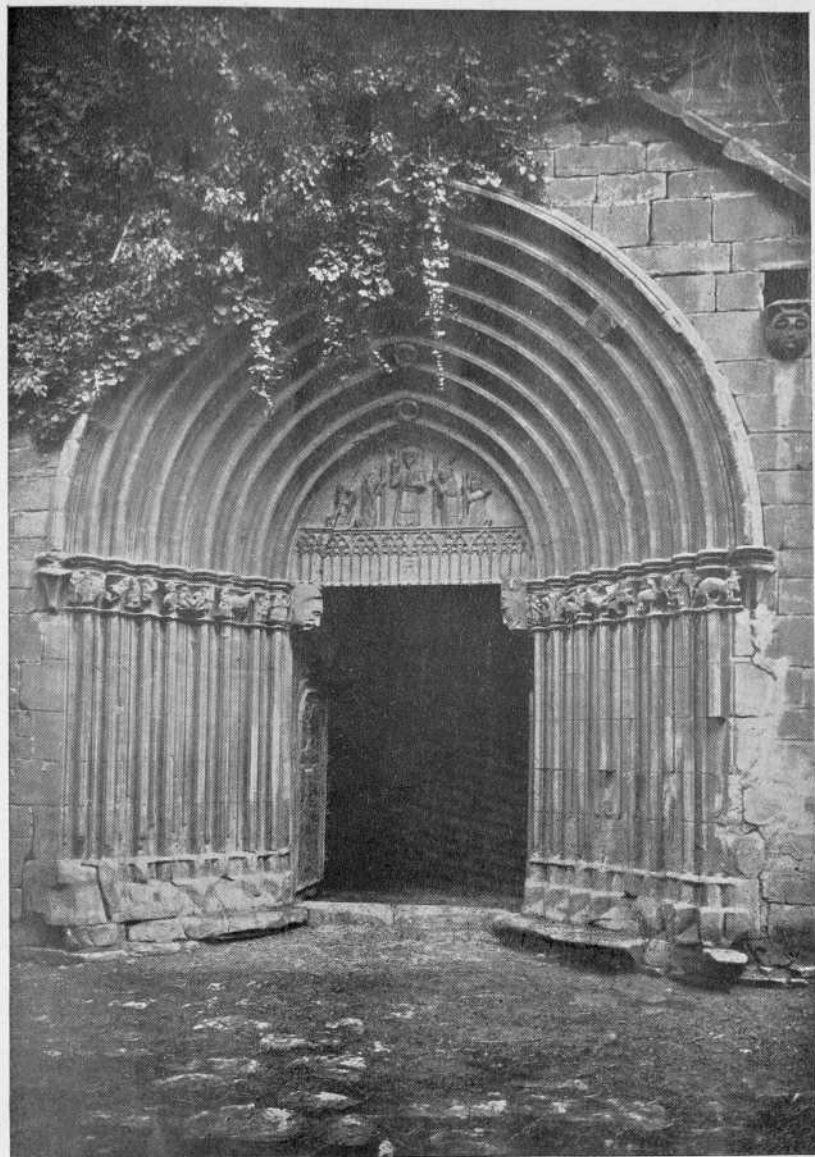
Lám. 5 — Sección *a. b*

IGLESIA DE SAN ZOILO



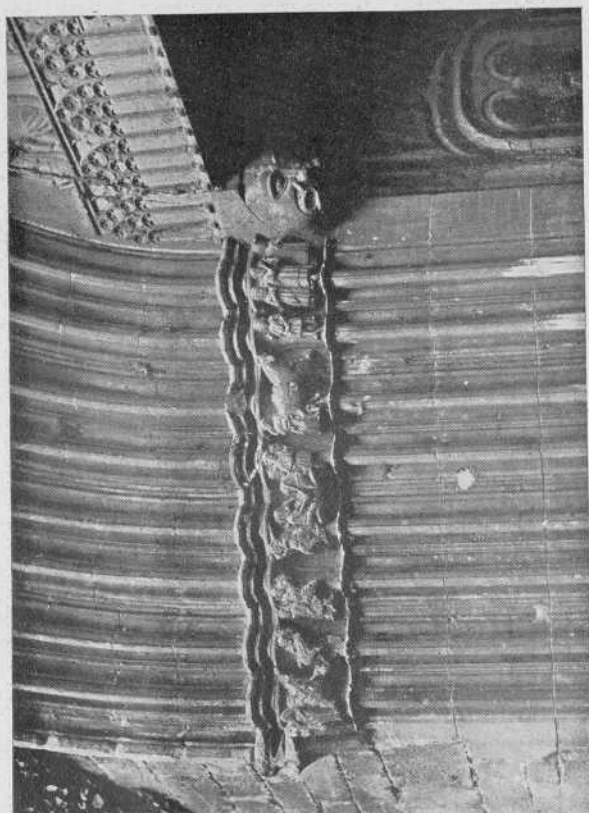
Lám. 6.—Sección *c-d*.

IGLESIA DE SAN ZOILO



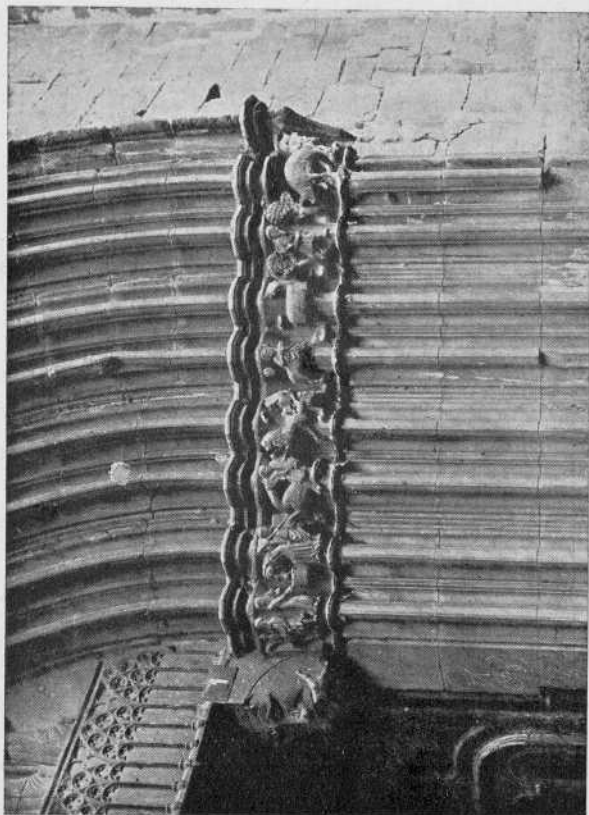
Lám. 7.—Puerta.

IGLESIA DE SAN ZOILO



Lám. 8.—Repisa lateral izquierda.

IGLESIA DE SAN ZOILO



Lám. 9.—Repisa lateral derecha.

IGLESIA DE SAN ZOILO



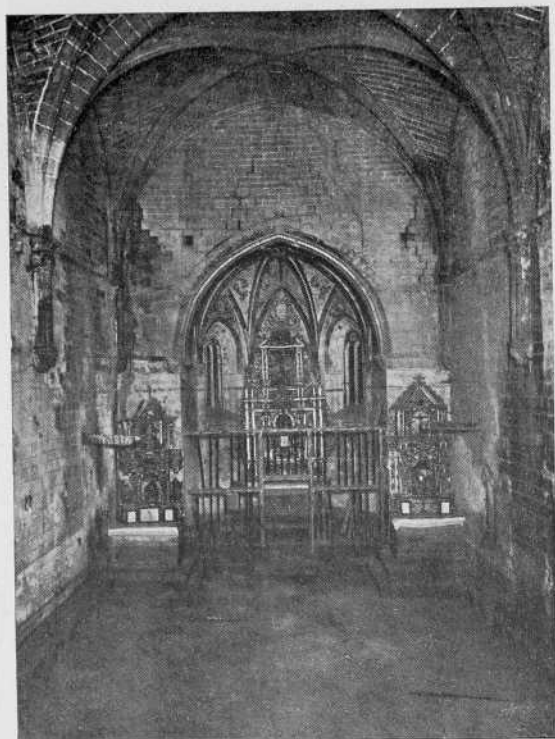
Lám. 10.—Ménsula.

IGLESIA DE SAN ZOILO



Lám. 11.—Ménsula.

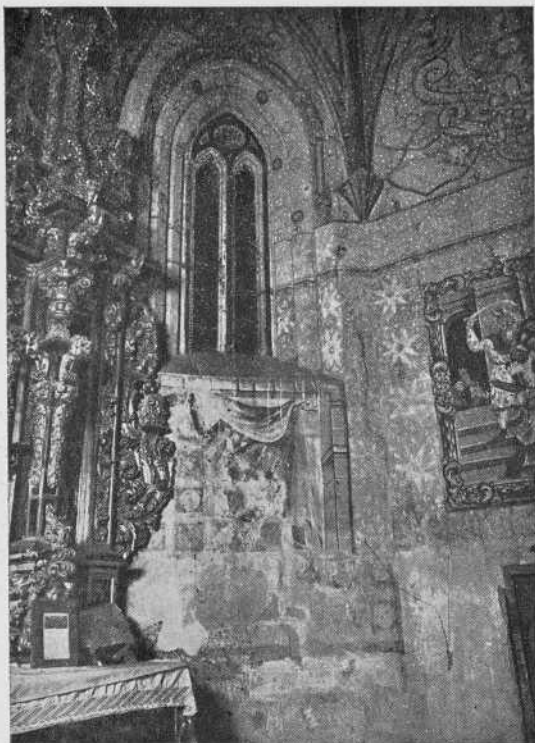
IGLESIA DE SAN ZOILO



Lám. 12.—Ábside y altar.



IGLESIA DE SAN ZOILO



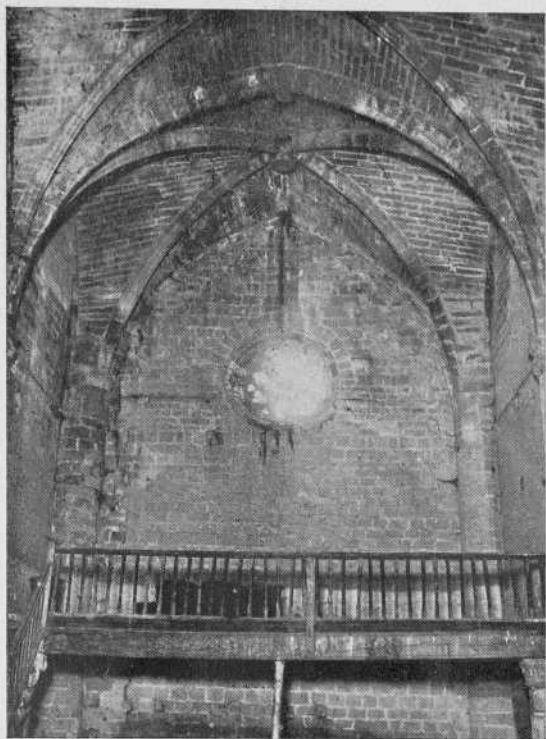
Lám. 13.—Ventana del ábside.

IGLESIA DE SAN ZOILO



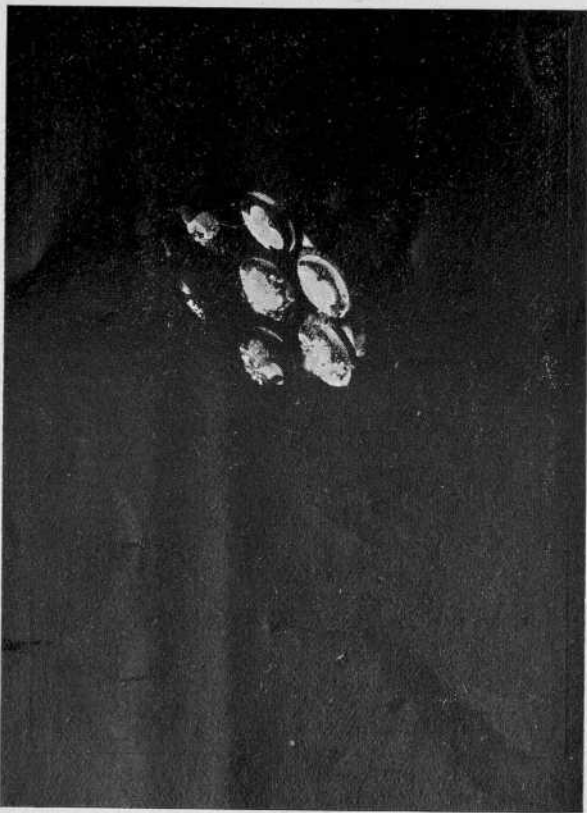
Lám. 14.—Credencia.

IGLESIA DE SAN ZOILO



Lám. 15.—Tribuna y bóveda.

IGLESIA DE SAN ZOILO



Lám. 16.—Rosetón del Oeste.



Lám. 17.—INICIAL DE LA CARTA DE INDULGENCIAS (Miniatura avinonesa de 1353).



